

ACTA No. 178 – 2019
PERÍODO (2016 ~ 2020)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes dos de julio año dos mil diecinueve al ser las nueve horas con quince minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lorena	Chavarría	Pérez	
Félix P.	Martínez	Ugarte	
Julio C.	Sequeira	Cabrera	
Álvaro	Carrillo	Alfaro	
Juan A.	Alcocer	Alcocer	Ausente
Hermógenes	Rivas	Chavarría	
Daisy	Elizondo	Villalobos	

REGIDORES SUPLENTE:

José B.	Briceño	Cubero	
Mélida	Miranda	Romero	
Miguel	Lara	Torres	
Digna	Espinoza	Romero	
Enrique	Rojas	Gamboa	
Zeidi Y.	Ampié	Romero	
Emilio	Ortiz	Ruíz	

SINDICOS PROPIETARIOS:

Timoteo	Aguilar	Trejos	
Luis E.	Rodríguez	Naranjo	
María	Palma	Mercado	
José L.	Valverde	Mesén	
Alexia M.	Oporta	Mora	Ausente
José E.	Calderón	Vega	
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Leonardo	Arce	Sirias	

SINDICOS SUPLENTE:

Betsy	Segura	Ruíz	
Yerling C.	Orozco	Rodríguez	Ausente
Julio C.	Meneses	Pérez	
Yesenia	Cerdas	Salas	Ausente
Juan	Leal	López	Ausente
Raquel	Cascante	Alanís	
Emily Y.	Torres	Zepeda	
Thelma M.	Brenes	Castellón	

PRESIDENTE MUNICIPAL: Alvaro Carrillo Alfaro
ALCALDE MUNICIPAL: Juan B. Acevedo Hurtado
SECRETARIA CONCEJO: Liseth Vega López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I Atención al Público
CAPÍTULO II Aprobación de Actas
CAPÍTULO III Informe de Comisiones
CAPÍTULO IV Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO V Presentación de Mociones
CAPÍTULO VI Asuntos Varios

CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO 1)

La Presidencia Municipal, procede con la juramentación de miembros de juntas de educación, juntas administrativas y comités de caminos.

Junta de Educación Esc. Las Delicias

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Shayrus Ugarte Ortega	5 0325 0219

ARTICULO 2)

La Presidencia Municipal brinda el espacio al Grupo RENACER, Itza Arana, quien es la presidente, expone ante el Concejo Municipal, información y solicita ayuda.

Itza Arana: Estamos organizando Campaña de mamografías del 23 al 28 de septiembre del presente año, para que nuestra comunidad tenga la oportunidad de realizarse dicho examen a un bajo costo. Por espacio y comodidad les solicitamos el respectivo visto bueno para ubicar la Móvil en el parque Central o cerrar una calle.

El costo de dicha móvil es de tres millones de colones, para lo cual solicitamos patrocinio. El ministerio de salud nos pide baterías sanitarias. Le vamos a dar publicidad una vez que tengamos los permisos.

Se pretende hacer exámenes de mamografía con una móvil, atender de 25 a 30 mujeres por día, si se logra tener patrocinio son (5000) cinco mil colones y si no se logra serian 25 mil.

Carrillo Elizondo: Tenemos una solicitud previa, ya tienen el permiso del parque?

Itza Arana: Si, se lo solicitamos al Alcalde, en el Ministerio de Salud nos piden nos piden autoricen un representante legal.

Carrillo Alfaro: Eso se hace en conjunto, autorizamos en una modificación presupuestaria y él lo ejecuta, hay que ver con el Alcalde, Eso se hace en conjunto, autorizamos en una modificación presupuestaria y el lo

ejecuta, hay que ver con el Alcalde, para ver como se les ayuda. lo de la solicitud es con el Concejo es mediante acuerdo.

Itza Arana: si no conseguimos las baterías nonos podemos hacer en el parque.

Elizondo Villalobos: también podrían solicitarle el espacio a la Asociación de Desarrollo Integral de Upala, en el campo ferial.

Itza Arana: La Asociación de Desarrollo Integral de Upala, nos ha cobrado por ese espacio que necesitamos, nosotros no tenemos ese dinero, el Alcalde nos da la opción de la calle donde inicia la tienda denominada "Todo a mil" y se pretende usar los baños de la Municipalidad.

Elizondo Villalobos Deben planearlo y luego enviar la nota al Concejo Municipal.

Itza Arana: vamos a consultar con el Ministerio de Salud a ver que podemos hacer.

Carrillo Alfaro: Podemos tomar el acuerdo y luego nos manda la solicitud.

Itza Arana: Vamos a esperar el acuerdo, tenemos la fe que nos van a ayudar, ya que ustedes son los representantes de todo el Cantón.

Carrillo Alfaro: aquí estamos para ayudarle en todo lo que se pueda.

ARTICULO 3)

La Presidencia Municipal brinda el espacio al señor Ricardo Solorzano se acuerda dar el espacio se concede audiencia., aprobado de forma unánime, definitiva y en firme.

Sr. Ricardo Solorzano, la municipalidad y yo tenemos una negociación de un terreno, estamos esperando que llegara el avalúo, pero el avalúo que hubo, me parece que hay un poco de detalles, les podría preguntar a ustedes a donde podría conseguir a más 500 metros del centro a 8000 el metro, no quiero pleito, quisiera que me dieran una fecha, y ver si pueden poner un precio al fondo de la finca y otro al frente de carretera nacional, la del frente a 3600 y la del fondo a 11000, ver que si podamos hacer algún negocio, y hacer algo que valga la pena, me dejaron partida la propiedad, quisiera que lo tomaran en cuenta, espero una respuesta, puede ser para el martes o viernes entrante, para ver qué podemos hacer en si lo aterro o no, no quiero hacer eso, mas con la necesidad, son los interesados en eso, en la condición que esta eso, se los daría barato, que le eleven el precio de 11mil a 13 mil, y yo les sedo el terreno a ese precio, es ponerse de acuerdo.

Hay otra forma, buscar el perito y explicar el error que tuvo, ellos lo vieron, al frente de la carretera tiene un precio y el fondo otro, ver de ponerse atrás a eso, para nadie es un secreto que me tienen preocupado, aceptè lo que ellos me dijeron, que aceptara el precio, pero lo mandaron de dos maneras, que valga más. Es que yo no creo que en ninguna parte un terreno cueste tres mil colones. Quiero que me tomen en cuenta, se paralizó un poco eso, empezó muy rápido, hablaría con el alcalde más tarde, después de que termine la sesión, imagínese que empezemos un pleito, yo aterro y después ustedes me ponen una denuncia si el terreno es mío, a mí no me interesa estar peleando más, agradecer si hay respuesta.

Regidor Sequeira Cabrera, reconozco la situación, lo que está diciendo lo he manifestado en la comisión en la que he sido parte, pero me voy a comprometer en asuntos varios, y ojala que el alcalde este, para informar al resto de como se ha llevado el proceso, y tomar una decisión el día de hoy, hasta el día Alvaro y yo, con tal de buscar ideas y tratar de resolver el problema que usted expone, la mayoría del concejo lo desconoce, nosotros ni don Juan Acevedo ha dado un informe para que todos tengan información, en

asuntos varios voy a retomar el tema, a usted se le debe de dar una respuesta, esta situación por más que quiera estar de su lado, pero también debo de estar al lado de la administración, pero quisiera que esto tenga un feliz termino

Regidor Carrillo Alfaro, somos una comisión especial, nos pondremos de acuerdo con el alcalde, en tres días máximos le estaríamos dando respuesta.

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

No habiendo observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 177 - 2019 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes dieciocho de junio de dos mil diecinueve, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Sequeira Cabrera, Carrillo Alfaro, Espinoza Romero, Elizondo Villalobos y Rivas Chavarria).

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTÍCULO 1)

Regidor Sequeira Cabrera, la comisión permanente de Gobierno y Administración, analizó el expediente No. 21.011, denominado “REFORMA AL ARTÍCULO 170 DE LA LEY N° 7794 CÓDIGO DE MUNICIPAL, DEL 18 DE ABRIL DE 1998 Y REFORMA AL ARTÍCULO 10 DE LEY 9047 DE REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, DEL 25 DE JUNIO DE 2012.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de comisión permanente de Gobierno y Administración, acuerda en definitiva y en firme, emitir un voto de apoyo en favor del expediente de Ley No. 21.011, denominado “REFORMA AL ARTÍCULO 170 DE LA LEY N° 7794 CÓDIGO DE MUNICIPAL, DEL 18 DE ABRIL DE 1998 Y REFORMA AL ARTÍCULO 10 DE LEY 9047 DE REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, DEL 25 DE JUNIO DE 2012. LEY PARA DOTAR DE RECURSOS ECONÓMICOS A LOS COMITES CANTONALES DE DEPORTES Y RECREACIÓN”.

ARTÍCULO 2)

Regidor Sequeira Cabrera, la comisión permanente de Gobierno y Administración, analizó el expediente No. 21.147, denominado “LEY PARA EL APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE USO POLICIAL, SERVICIOS DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y EMERGENCIA Y DE INVESTIGACIÓN”

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de comisión permanente de Gobierno y Administración, acuerda en definitiva y en firme, emitir un voto de apoyo en favor del expediente de Ley No. 21.147, denominado “LEY PARA EL APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE USO POLICIAL, SERVICIOS DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y EMERGENCIA Y DE INVESTIGACIÓN”

ARTÍCULO 3)

Regidor Sequeira Cabrera, la comisión permanente de Asuntos Jurídicos, analizó el expediente No. 21.030, denominado “LEY PARA DEMOCRATIZAR LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS DE ARESEP, REFORMA DEL ARTÍCULO 36 Y ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 36BIS, DE LA LEY DE LA AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, LEY No. 7593”

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de comisión permanente de Asuntos Jurídicos, acuerda en definitiva y en firme, emitir un voto de apoyo en favor del expediente de Ley No. 21.030, denominado “LEY PARA DEMOCRATIZAR LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS DE ARESEP, REFORMA DEL ARTÍCULO 36 Y ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 36BIS, DE LA LEY DE LA AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, LEY No. 7593”

ARTÍCULO 4)

Regidor Sequeira Cabrera, la comisión permanente de Gobierno y Administración, analizó el expediente No. 20.667, denominado “DERECHOS DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO REMUNERADO DE PERSONAS”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de comisión permanente de Gobierno y Administración, acuerda en definitiva y en firme, emitir un voto de apoyo en favor del expediente de Ley No. 20.667, denominado “DERECHOS DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO REMUNERADO DE PERSONAS”.

ARTÍCULO 5)

Regidor Sequeira Cabrera, la comisión permanente de Gobierno y Administración, analizó el expediente No. 21.012, denominado “LEY PARA LA LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTO”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de comisión permanente de Gobierno y Administración, acuerda en definitiva y en firme, emitir un voto de apoyo en favor del expediente de Ley No. 21.012, denominado “LEY PARA LA LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTO”.

ARTÍCULO 6)

Regidor Sequeira Cabrera, la comisión permanente de Gobierno y Administración, analizó el expediente No. 20.916, denominado “LEY GENERAL DE LA ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA (APP).

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de comisión permanente de Asuntos Jurídicos, acuerda en definitiva y en firme, emitir un voto de apoyo en favor del expediente de Ley No. 20.916, denominado “LEY GENERAL DE LA ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA (APP).

ARTÍCULO 7)

Regidor Sequeira Cabrera, la comisión permanente de Gobierno y Administración, analizó el expediente No 20.974 denominado “REFORMESE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA, LEY N° 4240 DEL 30-11-1968 Y SUS REFORMAS”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de comisión permanente de Asuntos Jurídicos, acuerda en definitiva y en firme, emitir un voto de apoyo en favor del expediente de Ley No. 20.974 denominado “REFORMESE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA, LEY N° 4240 DEL 30-11-1968 Y SUS REFORMAS”.

ARTICULO 8)

Regidor Sequeira Cabrera, la comisión permanente de Gobierno y Administración, analizó el expediente No 21.126 denominado “MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 6 Y 22 Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 6 BIS, 6 TER, 6 QUATER, 22 BIS Y UN NUEVO INCISO AL ARTÍCULO 84 DE LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, LEY N° 7554 DE 4 DE OCTUBRE DE 1995 LEY PARA FORTALECER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA AMBIENTAL ”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de comisión permanente de Ambiente, acuerda en definitiva y en firme, emitir un voto de apoyo en favor del expediente de Ley No. 21.126 denominado “MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 6 Y 22 Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 6 BIS, 6 TER, 6 QUATER, 22 BIS Y UN NUEVO INCISO AL ARTÍCULO 84 DE LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, LEY N° 7554 DE 4 DE OCTUBRE DE 1995 LEY PARA FORTALECER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA AMBIENTAL ”.

ARTICULO 10)

Regidor Sequeira Cabrera, la comisión permanente de Gobierno y Administración, analizó el expediente No 20.998 denominado “REFORMA DEL ARTÍCULO 145 DE LA LEY N° 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de comisión permanente de Asuntos Jurídicos, acuerda en definitiva y en firme, emitir un voto de apoyo en favor del expediente de

Ley No. 20.998 denominado “REFORMA DEL ARTÍCULO 145 DE LA LEY N° 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS”.

ARTICULO 11)

Regidor Sequeira Cabrera, la comisión permanente de Gobierno y Administración, analizó el expediente No. 18 – 011303 – 1027 – CA “Tribunal Contencioso Administrativo”, del proceso interpuesto por el Lic. Oscar Juárez Carreras en contra de la Municipalidad de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de comisión permanente de Asuntos Jurídicos, acuerda en definitiva y en firme, solicitarle a la Administración Municipal, gestione dentro de sus posibilidades para que se recupere los gastos invertidos en el proceso llevado a cabo en el Exp. No. 18 – 011303 – 1027 – CA “Tribunal Contencioso Administrativo”, del proceso interpuesto por el Lic. Oscar Juárez Carreras en contra de la Municipalidad de Upala.

ARTICULO 12)

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, nombrar a la Sra. Xinia Paisano Obregón, como secretaria interina del concejo municipal, por los días viernes 5 julio, los días del 8 al 11 de julio, y el día lunes 15 de julio todos del presente. Lo anterior debido a que la secretaria titular estará en disfrute de vacaciones.

Por lo que, se estaría juramentando ante órgano colegiado en la próxima sesión ordinaria (09-07-19).

ARTICULO 13)

Señor Juan Acevedo Hurtado, Alcalde Municipal presenta el informe de Comisión.

Lic. Diego Rivas, tenemos el asunto de traspaso de donación de terrenos a las ADI de Las Pavas y las Delicias, eso debe de ir a la notaría del estado, ya se recibió una nota de la notaría del estado, nos están haciendo falta varios requisitos, y es que si las ADI tienen dentro de sus facultades el desarrollo de programas de bonos, hay que decirles si dentro de la Ley de DINADECO pueden hacerlo, si no están facultados, tenemos que ir a los estatutos de las ADI, si se encuentra la posibilidad de hacerlo, la notaria del estado nos daría las escrituras, si no, no sería viable, la municipalidad no podría hacer la donación, aunque exista un acuerdo del Concejo Municipal. Si no revisamos estatutos yo recomendaría que no se podrían donar esos terrenos, porque quienes lo recibirían no estarían facultados para poder realizarlo, habrá que sentarnos con los presidentes de esas ADI para revisar los estatutos, hay que cumplir varios requisitos, hay varios que les corresponde al Concejo, si quieren con gusto yo les ayudaría, me gustaría antes revisar los estatuto.

Regidor Carrillo Alfaro: recuerde que el estatuto no puede estar por encima de la ley.

Lic. Diego Rivas Olivas: el estatuto viene a regular la ley, la ley da los nombramientos obligatorios del estatuto.

Otro tema es del Reglamento del Cementerio, la municipalidad tiene que estar preparado para lo que se viene, porque en el momento en que inicie a regir el reglamento, porque existen personas creen tener un terreno dentro del cementerio, pero el terreno es municipal, es propiedad de la municipalidad, nos estamos preparando para todo eso.

Lo he venido reiterando, existen dos tipos de reglamentos los externos e internos, nosotros como propietarios venimos a regular los nichos por lo tanto es externo, ponemos tarifas, ahí se regulara todo, al ser un reglamento externo, recibimos un acuerdo municipal, que nos dice que corriamos el inciso 3, del art. 34,

primero al ser externo, primero vamos a la publicación de la gaceta y luego lo vemos, es la misma situación con el de las aceras, los reglamentos externos primero se publica en la gaceta, se le da 10 días hábiles a la población, y luego el concejo pasando lo que dice la población puede hacer las correcciones o no, en el tema del cementerio pasa lo mismo, se dan 10 días hábiles según art. 43 CM. Pasan los días hábiles y el concejo conoce el proyecto, pero con el art. 34, inciso 3, que nos dice que está muy abierto, lamentablemente no es viable por el asunto de que en Costa Rica tenemos la Ley 704, en el art. 1, ese es un patrimonio de la persona que adquiere el nicho, no lo podemos cerrar con la consanguinidad porque eso vendría a restringir lo que dice la Ley, estaríamos violando lo que dice la Ley específica. Esa modificación sugerida no la podríamos realizar por ese motivo.

Regidor Carrillo Alfaro, está claro, que si no procede está bien. Que procedería, eliminar el acuerdo.

Lic. Diego Rivas, yo le estoy dejando las observaciones por escrito, para que ustedes las lean.

Sr. Juan Acevedo, el tema de don Ricardo Solórzano con el tema del terreno, llegó el avalúo nos reunimos con don Ricardo la comisión que se conformó y se le explicó, se le dio a conocer el avalúo, luego vino conmigo y Yanior, llame a Juan Amador que es parte de la comisión y él manifestó que no está de acuerdo con el avalúo, el avalúo contempla dos propiedades, la más grande se la valoraron en 3600 el metro, y la más pequeña en 8000 el metro, según manifestó el perito es por lo que pasa el Zanja, don Ricardo dice no estar de acuerdo, él manifestó que hablemos con el técnico, para que el precio se homologue, y que él estaría de acuerdo en donar a la municipalidad el terreno del zanja, el problema que tenemos es el zanja que está en terreno de él, yo le planteé en la comisión que nos donara el terreno, yo le dije que se iba a conversar con el perito para homologar el precio, pero no lo he querido hacer yo, pero le dije que iba a hablar con la comisión y concejo para movilizarnos a hablar a San Carlos a conversar con el perito, lo veo difícil porque él ya emitió un criterio técnico, pero don Ricardo nos propuso que habláramos con él, yo no he conversado con el perito, diría que explicarle la necesidad que tenemos de adquirir el terreno, y si no hay posibilidades habría que ver qué pasa, porque él me dijo y se lo dijo a ustedes, que si no había negociación cerraba el zanja. Conversamos con Diego Rivas buscar una alternativa legal para intervenir en caso de que él lo pueda hacer.

Lic. Diego Rivas Olivas: el alcalde para llevar el terreno, se formó una comisión, y ya existe un informe, el origen de los fondos sería por lotificación, pero estos tienen un destino específico no abarca todo el dinero en ese contenido presupuestario, debemos de ubicarnos en donde sacar el dinero para pagar el terreno. Les diría que lo que se diga aquí no lo comenten porque ya ha pasado, que se divulga la estrategia de la municipalidad para una acción, si el señor llega a cerrar el canal, existen las vías legales para proceder con las denuncias.

Regidor Carrillo Alfaro: eso es como dar herramientas, si le pediría que nos diga que debemos hacer, pero no podemos dar las herramientas, es un problema de todos.

Don Julio Sequeira y yo somos parte de la Comisión, ese es un problema que ya tiene la municipalidad que es el zanja, lo que se le va a comprar a él no resolvemos nada porque está aislado, él va a estar presionando al ver la gallina de huevos de oro, se le dijo a él en la reunión que como comisión hasta ahí llegamos, él no acepta el avalúo, si ya tienen las respuesta en buena hora, es darle la respuesta, él va a actuar, no tenemos los recursos, él nos dijo que aceptaba el avalúo y somos conscientes que ya él no está de acuerdo porque el avalúo se le vino abajo, no hay dinero, hasta ahí llega la negociación, si nos interesa dar una respuesta, y si ya la tienen es mejor, él está en todo su derecho.

Lic. Diego Rivas: en la comisión está mi persona, Filena y Juan Amador, ya está el informe y está firmado, estamos justificando del motivo, y dando recomendaciones viables para solucionar el problema.

Sr. Juan Acevedo: con esos recursos no es que no se pueda comprar, si no es que el terreno que se compre es para vivienda, son recursos iguales con que se compró los terrenos de Pavas y las Delicias, lo que se compre con esos recursos tiene que ser para proyectos de vivienda.

Regidor Carrillo Alfaro: nos interesa el informe para poder dar respuesta.

Sr. Juan Acevedo Hurtado: la sesión pasada no estuve entonces no di una información importante, tuve reunión en mi oficina la semana antepasada con uno de los Viceministros de trabajo, el que ve la parte laboral, se los comento que podría llegar algún borrador del convenio al concejo, la parte laboral en Upala, tiene una oficina cerca de la municipalidad, me comentaba el viceministro que en varios lugares del país tienen el problema que alquilan locales para su oficina, pero tienen problemas con la factura digital, están acudiendo a las municipalidades para conseguir espacio y no dejar de atender las demandas de muchas gente afectada por situaciones laborales, me planteaba la posibilidad que la municipalidad les diera un espacio para ejercer, lo lleve a hacer un recorrido con las instalaciones, hice la consulta con Juan Amador en la plataforma, que se le de un espacio en la plataforma, para que dos veces a la semana este el funcionario atendiendo en la plataforma, cuando hay conciliaciones se requiere un espacio cerrado, yo aquí en mi oficina y al lado de la ventanilla hay una mesa donde se reúne una gente al otro lado, hice la consulta con los encargados y no afectaría en nada, hay dos cubículos en la plataforma disponible, él que dió enviar el convenio borrador, apenas lo tengamos se los doy de conocimiento para que lo estudien , lo valoren, creo que no se debe de dejar de atender en el Ministerio de trabajo, sería una manifestación de mi parte y del concejo, para que en Upala se establezca en forma permanente el Ministerio de trabajo, por ser una zona agrícola, sería importante un acuerdo del concejo dirigido a MTTSS donde manifiestan la necesidad de contar de forma permanente la oficina del MTTSS

También tuve reunión con el director general de la policía de tránsito, establecer una coordinación, el tema era la policía de tránsito municipal, es una realidad, el problema que tiene el gobierno y el país por nombramiento de policías de tránsito, ellos promueven que todas las municipalidades, la base de la policía de tránsito es través de la policía municipal, los capacitan y tienen autoridad para ser policía municipal y de tránsito, quedamos en contacto, la encargada de los inspectores en el tema es Filena la convoque a la reunión, convoque a inspectores municipales, quedo la información y quedaron establecidos todos los contactos.

El martes pasado estuve en dos reuniones, 1 – en la UNGL de alcaldes y luego nos trasladamos a la asamblea legislativa con diputados jefes de fracción para promover un proyecto de ley que ese día se firmó donde se persigue que las municipalidad queden exentas de la regla fiscal, en el plan fiscal la CCSS y otras están exentas de la regla fiscal, el proyecto consiste en que se agregue a la municipalidad para que se saquen de la regla fiscal, limita a las municipalidades en su crecimiento les pone un techo.

Se vio el tema de los policías municipales, Con 38 millones se pagan 5 policías municipales y al año estamos gastando más de 40 millones con los guardas de seguridad actuales, ese lo comente a Amador y a Filena y consideran que es viable, si eso vale 5 policías, Upala con dos o tres se maneja, hoy les dejo la inquietud, y podemos seguir hablando en comisiones, tengo gente haciendo las valoraciones.

Regidor Carrillo Alfaro: nosotros nos referimos a ese tema, y decíamos que era el mismo tema y que solucionábamos el tema de los comerciantes, tengo algo de conocimiento en el tema, conozco a alguien que nos podría dar una charla.

Sr. Juan Acevedo: ya tenemos contacto con la Policía Municipal, de la Municipalidad de San José y de San Carlos.

También para información de ustedes se hicieron consultas por parte de la CNE, y yo hice un compromiso por escrito de que si la municipalidad se podía comprometer a conformar una unidad ejecutora para desarrollar los proyectos de reparación de los salones comunales de México, Popoyoapa y Llano Azul, eso viene dando vuelta desde Otto, nos han dado varias versiones, lo último que nos mandaron y estaba dispuesto a firmar el compromiso que la municipalidad contrate a un profesional para que haga los planes de inversiones, para presentar el proyecto a la CNE, para conocimiento y aprobación de la Junta directiva de la CNE, esos son recursos donados por el pueblo de Costa Rica, una unidad ejecutora que cumpla estaríamos pensando en valorarlo con gente de aquí, un profesional, el asunto es que se cumpla al pie de la letra con lo que requiere la CNE.

Para la próxima semana traería a conocimiento del concejo un convenio con COOPEGUANACASTE están en el Higuerón, he tenido varias conversaciones con la ADI y Coopeguanacaste solicitando ayuda con los caminos, tuvimos 2 reuniones de trabajo, ya están decidido cuales caminos (higuerón hay como 8 ramales), ya acordamos cuales asumen la municipalidad con material y ellos aportan la maquinaria, en el convenio irían establecidos lo que hace cada quien, la próxima semana llega el convenio.

El proyecto del acueducto municipal ya fue recibido, por 620 millones, la semana pasada se hizo la recepción. Este viernes tuve reunión con la Comisión de protectores agrícolas y ganaderos, porque esos días se dieron información por medios, que SENASA el año pasado presupuestó 1180 millones de colones por emergencias, ese presupuesto se hizo el año pasado, por 5000 millones, y 1180 a SENASA, antes de las que SENASA hizo una distribución, el 75% fue presupuestado para Guanacaste, 18 para el pacifico central y el 17% para la zona norte, cuando se viene la sequia la mayor afectación fue en la zona norte, específicamente en Upala, me alertan porque estuve en una reunión con el ministro de agricultura en el MAG, se dio la repartición y aquí nadie dijo nada ese día, entonces como queda esto para explicar ante la cámara, ese mismo día llame al viceministro, y si es verdadera la información y entonces están en un proceso, de conversión de esos números, y a Upala le van a tocar como 200 millones, el mismo viceministro que se podrían revertir y están en ese proceso.

Estuve en la juramentación de los deportistas que iban a juegos nacionales.

Hay una invitación que me comunicaron que llegó al concejo para una actividad que es para el 17 de julio, algunos instituciones fueron invitadas, es un taller por parte de la procuraduría, no se va a cerrar la municipalidad pero la mayoría va a estar en esa capacitación todo el día.

Regidor Sequeira Cabrera: ayer me decía Johanna que esa capacitación viene al concejo para regidores propietarios, me dijo que es importante que los 7 regidores estén, existe un compromiso de los 3 alcaldes deben de estar, no es posible que vengan regidores de otros cantones y no es posible que no estén, hay que reportase con ella.

Sr. Juan Acevedo Hurtado: se va a realizar en el INA a las 08:00 a.m. tengo que iniciar esa actividad y venir a las 09:00 a.m. aquí para hacer una apertura de otra actividad, hace días tenemos una coordinación con la DIE para atender escuela que tienen orden sanitaria y no tienen atención de la DIE, en reunión con la vicepresidenta se acordó esa reunión.

El día jueves estaría presentando a la CNE, 4 planes de inversión, en días pasados les comente que estuve en una reunión convocada por la señora vicepresidenta para ver todos los temas que nos interesaban a los alcaldes de la región, y nos reunimos con el presidente de la CNE, y salió el tema de que nos habían rechazado 3 proyectos de puentes (guacalito en Armenias, moreno cañas y el de San Pedro), el puente de san pedro tenemos asignado un presupuesto de acuerdo a nuestro presupuesto de 16 millones, en esa reunión planteé porque habían rechazado esos puentes si el presidente de la CNE le decía a la alcaldesa de Cartago que si el puente estaba afectado y dañado por el huracán debían de ser atendidos, le comente el caso de esos puentes,

y que esos planes no llegaron a la junta directiva porque el ingeniero los rechazó, entendiendo eso se elaboraron los planes de inversión, estuvimos solicitando la audiencia para entregárselos, acudimos al despacho de la Sra. Vicepresidenta, ayer nos dijeron que para el jueves nos van a recibir los planes de inversión, voy con Roger de la Unidad ejecutora, esto para información, estamos viendo también el puente de los ingenieros, el puente colgantes que se cayó.

El viernes estaría firmando el convenio con el Ministerio de la vivienda.

Ustedes preguntaban que se había quedado el proyecto de las NICSP, el proyecto del parque y del plan regulador, todos esos proyectos yo los manejo constantemente dentro de mis pendientes, averiguando y dando seguimiento, hay cosas que quisiera manejar más rápido, pero están sujetos a otras instituciones. Con el plan regulador se obtuvo un bono breve que financia los planes reguladores, proyecto de la primera dama, se destinó a 20 municipalidades, nos dieron la información, luego nos mandaron a preguntar que nombráramos a un enlace, y no nos dijeron nada, al último concejo multinivel, nos informaron a los alcaldes que pronto nos convocaban para dar seguimiento a los proyectos, también teníamos posibilidades de financiamiento con el INVU o el IFAM, pero no hemos dado seguimiento hasta que el estado no nos dijera que iban a hacer, el miércoles de la semana pasada una nota dirigida a la mi persona y a Diego Mora, a una reunión de capacitación e informativa del fondo verde, esa convocatoria es para el 15 de julio en casa presidencial, antes de esto no puedo hacer nada porque estoy sujeto a estos recursos.

Tenemos en proveeduría un proyecto de contratación para estudio de suelo, todo lo que se necesita para el proyecto empiece a desarrollarse a través de Coocique (parque los Malindches), el 12 de julio 2019, la reunión que hace la Sra. Vicepresidenta con los Alcaldes de la región (7 alcaldes) nos reunimos cada 15 a 22 días, han sido en San Carlos las reuniones, a raíz de la gira que tenía la Sra. Vicepresidenta con los 14 embajadores en Upala, yo planteé en reclamo verbal porque la municipalidad de Upala era la única que tenía la política de cacao y que porque todas las reuniones eran en San Carlos a raíz de eso se planteó la reunión en Upala, se tratarán temas como lo siguiente: 1 – Ministro de vivienda, presidenta del IFAM, presidente del INVU, el tema a tocarse es el tema urbanos, proyectos de vivienda, problemas con los afectados de Otto que no se ha resuelto, bonos colectivos es el proyecto del parque, en todos los distritos tenemos problemas con titulación, y para eso estamos convocando con Manrique Jiménez – INDER, el INDER por ley no puede contratar abogados externos, tiene que ser con los abogados de planta de ellos, y es difícil dar abasto con la titulación de terrenos en todo el país.

El plan regulador también está para tratarse ese día, y el plan nacional, y aprovecho para esté Álvaro Carrillo como presidente municipal, sería aquí en la Municipalidad a las 10:00 a.m. no es que la vicepresidenta viene atender asuntos o peticiones, es a reunirse en mesa de trabajo con los alcaldes.

Regidor Carrillo: se había tomado un acuerdo de realizar una extraordinaria pero el señor que iba a venir a exponer el asunto de los CCPJ, no puede, tenemos que tomar el acuerdo para cancelarla.

Sr. Juan Acevedo: la vez pasada tuvimos la visita de unos salvadoreños, vinieron, entregaron algunos recuerdos e invitaron que una delegación de la municipalidad visitaran a varias municipalidades de el Salvador, para el 27 de julio en una municipalidad de Dulce nombre de María en el Salvador está el festival de la Gallina, todo lo que se consume es gallina, eso lo hacen el sábado 28, voy a remitir al correo a la secretaria, donde me dicen que el festival es el 27 pero que la mancomunidad invita al alcalde y a la corporación municipal, y me sugieren que viajemos el jueves 25, para el día viernes dedicarnos a visitar proyectos que ellos tienen, vía terrestre de Salvador a Honduras, llegaríamos el jueves en la tarde a San Salvador, nos esperan en el aeropuerto, nos dan el traslado, alojamiento y alimentación, lo que hay que gastar en el pasaje, y se regresa el domingo 28. Me sugieren que les de el número de delegados, que tomen un día para conocer la experiencia en Honduras, de cómo trabaja la mancomunidad binacional, manejo de planta

mancomunada de desechos sólidos, por eso se requiere de un día más para la visita a Honduras, para llegar al aeropuerto el jueves por la tarde o viernes en la mañana, para poder organizar la agenda, solicitamos se vengán el jueves todo el día por la tarde. Sábado y domingo un paseo en el Salvador y Honduras.

Los que no tienen pasaporte deben tramitarlo, y los pasajes cambian de precio a cada rato, tratar de buscar un pasaje cómodo y comprarlo, investigamos varios precios y encontramos un pasaje en Avianca que vale una persona saliendo jueves y regresando el domingo 125 mil de ida y vuelta.

Regidor Carrillo Alfaro: en el momento hubo interés, esto no es de todos los días, es una oportunidad única, el que tiene posibilidades que lo aproveche.

Se acuerda que Alfredo Ruiz Jiménez, Timoteo Aguilar Trejos, Benigno, Álvaro Carrillo, van a participar. Juan Alcocer confirma el otro martes.

El traslado al aeropuerto es en vehículo municipal.

Sr. Juan Acevedo: para las vacaciones de la secretaria habíamos buscado a Heidy Baltodano, ustedes solicitaron a Shirley, y recursos humanos no lo permite, a Heidy ayer la llamaron en Migración y Extranjería y le dijeron que se presentara hoy a trabajar, ayer me informó, Wagner Martínez se puso atrás de conseguir a alguien y pudo conseguir a la Sra. Xinia Paisano, ella estaría llegando el jueves.

Carrillo Alfaro: el Concejo debe tomar el acuerdo en definitiva y en firme, para nombrar de forma interina a la Sra. Xinia Paisano Obregón como secretaria del Concejo durante los días que la secretaria titular sale de vacaciones, y se juramenta en la próxima sesión.

Don Hermógenes: el año pasado o este año había propuesta hacer algo para pintar o arreglar el muro del río, por parte de la OIM van a pintar el muro, pinturas alusivas al cantón. Y la parte central del río, lo va a financiar la Municipalidad.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 1)

Se recibe el oficio GJ – 02 – 07 – 2019, con fecha del 01 de julio de 2019, emitido por el Lic. Diego Rivas O – Gestor Jurídico, Municipalidad de Upala. dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Solicitar la corrección el acuerdo 11 del capítulo III, del acta 177-2019.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, derogar el acuerdo tomado en el Acta No. 177 – 2019, Capítulo III, Artículo 11, de sesión ordinaria, celebrada el día martes 25 de junio de 2019.

Dicha derogatoria obedece a lo citado en el oficio No. GJ – 02 – 07 – 2019, con fecha del 01 de julio de 2019, emitido por el Lic. Diego Rivas O – Gestor Jurídico, Municipalidad de Upala.

ARTICULO 2)

Se recibe nota con fecha 24 de junio del 2019, de parte de la Sra. Graciela Arana – Presidente de Junta de Educación de El Fòsforo, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Solicita se le done a la comunidad siete alcantarillas de 60 cm de diámetro.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, hacerle ver al a junta de educación de la Esc. El Fósforo y a la ADI de Fósforo, que no es posible N 177-2019 poder atender la solicitud que realizan a éste órgano colegiado, ya que, dicha carretera es ruta nacional, y la Municipalidad de Upala no puede realizar ningún tipo de intervención en las rutas nacionales, dado que las mismas son competencia única y exclusiva del CONAVI.

ARTICULO 3)

Se recibe nota de parte del Grupo Organizado Pro Construcción Templo Católico de Brasilia dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Solicitar donación del terreno con finca No. 290995 – 000, propiedad que se encuentra inscrita a nombre de la Municipalidad de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, comunicarle al Grupo Organizado Pro Construcción Templo Católico de Brasilia, que la Administración Municipal, está haciendo las averiguaciones respectivas, para ver si es posible poder realizar la donación del terreno con finca No. 290995 – 000, propiedad que se encuentra inscrita a nombre de la Municipalidad de Upala.

ARTICULO 4)

Se recibe el oficio No. MU – EC – 018 – 2019, fechado el 28 de junio de 2019, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Solicita autorización de convenio de proyectos de enlace Comunal de partidas específicas Ley 7755.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por rechazada lo solicitado mediante oficio No. MU – EC – 018 – 2019, fechado el 28 de junio de 2019, por las siguientes razones: 1 – los Jazmines A, no pertenece al Distrito de Yolillal, 2 – la presente solicitud no viene firmada por el funcionario responsable.

ARTICULO 5)

Se recibe el oficio FGLCFN 0019 – 2019, fechado el 25 de junio de 2019, de parte de Adriana Vargas Sanchez, directora Ejecutiva de FGLCFN. Asunto: Solicita el desembolso correspondiente al primer semestre 2019.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, trasladar el oficio FGLCFN 0019 – 2019, fechado el 25 de junio de 2019, a la Administración Municipal, para que esta proceda a como corresponde.

ARTICULO 6)

Se recibe nota con fecha del 25 de junio de 2019, Sra. Luissa Cisneros Corea, representante del Comité Cantonal de la Persona Joven del cantón de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: Solicita nombramiento y juramentación del Comité Cantonal de la Persona Joven del cantón de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, se da por aprobado el nombramiento del Comité Cantonal de la Persona Joven del cantón de Upala, los cuáles se describen en la siguiente lista, con la organización a la representan:

Nombre y Apellidos	No. Cédula	Representa
Luisa M. Cisneros Corea	5 0393 0086	Concejo Municipal
José E. Vivas Viales	5 0450 0976	Colegio
Sairin Arguello Betancourth		Colegio
Alejandro Romero Martínez	5 0403 0612	Org. Juvenil
Estefanía Amador Navas	115800645	Org. Juvenil
Brayan A. Jiménez Méndez	2 0781 0590	Org.Dep - Recr
Melkis Cedec Alvarado	2 0781 0633	Org. Religiosas

Se remita el presente acuerdo al Consejo Nacional de la Persona Joven, C.R.

ARTICULO 7)

Se recibe oficio No. SEC – 4081 – 2019, fechado del 26 de junio de 2019, Asunto: Solicitud para representar una reforma al artículo de ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, No. 9635, Título I, Capítulo III

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, emitir un voto de apoyo al acuerdo No. 11, tomado por el Concejo Municipal de Grecia, mismo que ha sido notificado mediante oficio No. SEC – 4081 – 2019, fechado del 26 de junio de 2019, “Reforma del artículo de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, No. 9635, Título I, Capítulo III: Exenciones y tasa del impuesto: para incorporar a las actividades de bienes y servicios otorgados por las asociaciones deportivas sin lucro conexas a los Comités Cantonales de Deporte y Recreación de los cantones de Costa Rica”.

ARTICULO 8)

Nota con fecha 1 de julio de 2019, vía correo electrónico, de parte de Ingrid Rodríguez Centeno, promotora servicios técnicos y financieros, IFAM, con el Asunto: Reprogramar audiencia si es posible en la fecha 16 de julio 2019, con el tema OVOP.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, otorgar audiencia al Sr. Rolando Marín – Jefe del Dpto. de Empresariedad del MEIC, para que exponga el Programa OVOP, al Concejo Municipal, en sesión ordinaria del martes 16 de julio de 2019. El espacio se mantiene con el tiempo solicitado inicialmente “25 min”, para la realización de la presentación.

ARTICULO 9)

Se recibe la orden de compra de Licitación Abreviada 2019LA – 00007 – 01 de parte de la Sra Elyin Shion Molina – Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigidas al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para trámite de licitación.

El Concejo Municipal con seis votos positivos y un voto negativo de los siete regidores (as) presentes, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, adjudicar la Licitación Abreviada 2019LA – 00007 – 01. Contratación de persona física o jurídica para realizar la escarificación de la superficie de ruedo y rehabilitación de cunetas del camino: C2 – 12 – 041 (Ent. No. 04) Upala, Aeropuerto (Ent. No. 06) Canalete, Río Zapote, Longitud a intervenir seiscientos metros, mediante el suministro, acarreo, colocación, conformación y compactación de una capa de base granular graduación TM – 40 – B, Modificada y de una

carpeta asfáltica en caliente. Dicha adjudicación se realiza a nombre de Constructora Herrera S.A. Cédula Jurídica 3 – 101 – 125558, por la suma de \$48.708.000^{oo}.

Se autoriza al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, para que firme el documento de formalización contractual

ARTICULO 10)

Se recibe la orden de compra de Licitación Abreviada 2019LA – 00008 – 01 de parte de la Sra Elyin Shion Molina – Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigidas al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para trámite de licitación.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, adjudicar la Licitación Abreviada 2019LA – 00008 – 01. Contratación de persona física o jurídica para los Servicios de Operacionalidad del CECUDI en el cantón de Upala. Dicha adjudicación se realiza a nombre de la Sra. Guiselle P. Alvarado García, portadora de la cédula de identidad No. 5 0339 0009, por la suma de \$78.600.000^{oo}.

Se autoriza al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, para que firme el documento de formalización contractual.

ARTICULO 11)

Documento enviado vía correo electrónico, de parte de Jorge Carvajal Rojas, de comisiones Legislativas VII, para solicitar consulta a expediente N° 21020 **“MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 9078, LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, DE 4 DE OCTUBRE DE 2012 , Y REFORMA DE LA LEY N° 4573, CÓDIGO PENAL, DE 4 DE MAYO DE 1970”**. En sesión N°. 5 del 25 de junio de 2019, se aprobó consultar el texto base a su representada, publicado en el Alcance N° 198, La Gaceta 217, del 22 de noviembre de 2018

El Concejo Municipal por unanimidad, acuerda en definitiva y en firme, remitir dicho documento, a la Comisión permanente respectiva para el correspondiente análisis.

ARTICULO 12)

Documento enviado vía correo electrónico, de parte Cinthya Diaz Briceño, de comisiones Legislativas VII, para solicitar voto de apoyo al expediente N° 20917 **LEY PARA LA PROMOCIÓN Y REGULACIÓN DE LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA CON FUENTES RENOVABLES PARA AUTOCONSUMO**. Además recomienda hacer una consulta al pueblo en cuanto a la producción de energía hidroeléctrica.

El Concejo Municipal por unanimidad, acuerda en definitiva y en firme, remitir dicho documento, a la Comisión permanente respectiva para el correspondiente análisis.

ARTICULO 13)

El Concejo Municipal conoce Ficha Informativa: Proyecto 21 090, con fecha 26 de junio de 2019, enviado vía correo electrónico, de parte de Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigido a Alcaldes (as), Intendentes, Auditores y Concejos Municipales.

ARTICULO 14)

El Concejo Municipal conoce Nota con fecha 25 de junio de 2019, de parte de Luis Gustavo Córdoba Cubillo, dirigido a Alcaldes (as), Intendentes, Auditores y Concejos Municipales, con el Asunto: Invitación al taller formulación efectiva Plan-Presupuesto Municipal al 2020.

ARTICULO 15)

El Concejo Municipal de Upala conoce oficio SMC- 244-2019, del Concejo Municipal de San Rafael de Heredia, con fecha 29 de junio de 2019, dirigido a Comisión Permanente especial de asuntos de discapacidad y adulto mayor, con el Asunto: Acuerdo tomado por ese Concejo en sesión ordinaria 250-2019, celebrada el 17 de junio del 2019.

ARTICULO 16)

El Concejo Municipal conoce Nota con fecha 02 de julio de 2019, dirigido a Concejo Municipal de Upala, de parte de Rene Salgado, con el Asunto: Referente a la primera Feria Ambiental Norte Norte realizada el 21 de junio en el Cantón de Guatuso, a pesar de la gran importancia de la actividad, sentimos que falto representación de la zona, se solicita a los gobiernos locales a promover encuentros que ayuden a concientizar a la población.

ARTICULO 17)

El Concejo Municipal recibe Nota con fecha 25 de junio de 2019, de parte del ingeniero Luis Guillermo Chavaría Bravo, dirigido a ADI de San Isidro de Yolillal con el Asunto: Resultado de los ensayos realizados al material de sub rasante, localizado en calle principal de San Isidro de Upala, frente a la delegación, para el proyecto en referencia.

El Concejo Municipal por unanimidad, acuerda en definitiva y en firme, remitir dicho informe a la Comisión permanente respectiva para el correspondiente análisis.

ARTICULO 18)

El Concejo Municipal conoce Oficio N° SCM 011-2019, con fecha 27 de junio de 2019, dirigido al Sr. Juan Acevedo Hurtado, Alcalde Municipal de Upala, de parte de la señora Liseth Vega López, con el Asunto: Solicita se autorice el pago de algunos días pendientes que fueron laborados en días fuera de horario laboral bajo requerimiento del Concejo Municipal, se adjunta cuadro de información detallada.

ARTICULO 19)

Oficio NUM- DAMU 0405-2019, de parte del Sr. Juan Acevedo Hurtado, Alcalde Municipal de Upala con fecha 29 de junio de 2019, dirigido Concejo Municipal de Municipalidad Upala, con el Asunto: Suplencia por vacaciones de la secretaria del Concejo Municipal.

El Concejo Municipal por unanimidad, acuerda en definitiva y en firme, dar por conocido el oficio y declararlo improcedente debido a la información brindada por el Juan Acevedo Hurtado, Alcalde Municipal de Upala, en el capítulo III de esta sesión.

ARTICULO 20)

Se recibe nota con fecha 27 de junio del 2019, de parte de la presidente de la A.D.I. de Moreno Cañas, dirigida al Concejo Municipal de Upala, Asunto: Solicita las fechas del 17 al 20 de abril del 2020 para realizar fiestas de verano.

El Concejo Municipal por unanimidad, y con dispensa de Comisión, acuerda en definitiva aprobar la solicitud de la A.D.I. de Moreno Cañas.

ARTICULO 21)

El Concejo Municipal conoce oficio GJ – 01 – 07 – 2019, Sr. Diego Rivas O – Gestor Jurídico, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Remite oficio NN-261-2019, suscrito por el señor Jonathan Bonilla Córdoba, Notario del Estado.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN MOCIONES

ARTICULO 1)

No habiendo mociones se continúa el orden de la agenda.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 1)

El señor Emilio Ortiz Ruiz, Regidor suplente presenta el siguiente asunto; En Pizotillo de San Jose de Upala (100 metros al sur de la Iglesia evangélica), camino a Santa Clara, Pizotillo, las Milpas. El camino está muy cerca de la orilla del rio Pizotillo, hace como un mes ya se fue al rio un vehículo, es muy peligroso otro percance, para que don Juan Acevedo tome nota para que se amplíe el camino al lado contrario, Sr. Juan Acevedo Hurtado, indica que se reúnan al final de la sesion.

ARTICULO 2)

El señor Emilio Ortiz Ruiz, Regidor suplente presenta el siguiente asunto; En puente de Los Ángeles, recién construido como se hizo relleno se ha hundido y está muy alto la entrada al puente, necesita como uno o dos vagonetadas de lastre para rellenar.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, indica que ya fue reparado el día de ayer.

ARTICULO 3)

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, solicitarle la permanencia de la Oficina de Trabajo en el Área Laboral en el cantón de Upala.

Lo anterior, debido a que Upala es un cantón 100% agrícola, donde hay muchas empresas de dan cantidad de trabajos, y se necesita la fiscalización debida de éste ente rector en la materia.

ARTICULO 4)

La Presidencia cierra la sesión siendo las catorce horas.

Alvaro Carrillo Alfaro
Presidente Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

UL